



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GUZMAN ALICIA MABEL - REUNION DE GESTION

VISTO:

La solicitud presentada por parte del Decanato de la Facultad de Lenguas, donde se precisa la compra de empanadas para el almuerzo de trabajo del equipo de gestión llevada a cabo el día 09 de diciembre del corriente año, necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta dependencia, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura: FAC C 00001-00000129 con fecha 08 de diciembre del corriente año a favor de la firma "GUZMAN ALICIA MABEL" CUIT: 27-23108336-2, en concepto de compra de empanadas, solicitadas por el Área de Decanato, debido a almuerzo de trabajo del equipo de gestión llevada a cabo el día 09 de diciembre del corriente año, por un total de pesos sesenta y ocho mil quinientos con 00/100 (\$68.500,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

